

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

No. B 00051561

Al 31 de DICIEMBRE de 1.994

Expediente No. 41175-84

TOTAL CAPITAL SOCIAL S/.2'000.000,00

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990670374001

RAZON SOCIAL

REY DEL GOLFO "REYGOLFO" S.A.

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO				Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
No.	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	HUMBERTO MATA SALVADOR	ECUATORIANA	0900653866		640	S/. 640.000
2	ADER SA.	ECUATORIANA	0991095624001		360	360.000
3	ANDRES F. SCHMIDT GARCIA	ECUATORIANA	1703849800		20	20.000
4	JUAN R. SCHMIDT GARCIA	ECUATORIANA	1703849776		20	20.000
5	PREDIOS NABAGRO S.A.	ECUATORIANA	0991085866001		600	600.000
6	CIA. ANON. INDUSTRIAL					
7	INMOBILIARIA PRIMERO					
8	ONCE S.A.	ECUATORIANA	099033447001		360	360.000
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL

S/.2'000.000

Firma del representante legal

GUAYAQUIL, MAYO 30 de 1.995.

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL